

CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT N°146**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN (T3) EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)****(Ref. FISABIO 2026/67)**

En Valencia, a 02 de noviembre de 2026

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de Oferta Pública de Empleo, según anuncio en el DOGV núm. 10313 publicado con fecha de 2 de marzo de 2026, para la contratación de **un/a Técnico/a de investigación (T3) (Cod 17T. Puesto núm. 146 de la RPT)** en el área de Plataformas y servicios. Área de secuenciación. Unidad Fisabio Servicios Centrales. Avda. Cataluña 21. Valencia.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Tipo de contrato laboral: contrato indefinido
- Código puesto profesional: 17T
- Grupo profesional: III
- Denominación profesional: Técnico/a de investigación (T3)
- Nivel Retributivo: Nivel 1
- Periodo de prueba (cómputo anual): según convenio
- Jornada: 37,5 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 31.138,32€
- Lugar de trabajo: Plataformas y servicios. Área de secuenciación. Unidad Fisabio Servicios Centrales. Avda. Cataluña 21. Valencia

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas para desarrollar serán las siguientes:

Funciones Generales:

- a) Dar soporte técnico especializado en las actividades, proyectos o estudios clínicos de la plataforma, unidad o grupo de investigación.
- b) Desarrollar actividades de control y garantía de la calidad y procedimientos de seguridad en base a los principios de la ética y la integridad de la investigación, la excelencia científica, el respeto y el ejercicio de los derechos de los/las pacientes o similares.
- c) Actuar como técnico especializado en el desarrollo de protocolos de investigación y procedimientos normalizados de trabajo.
- d) Actividades accesorias, diversas, necesarias para la implementación y desarrollo de los estudios, propias de su categoría profesional.
- e) Supervisar y coordinar al personal a su cargo

CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT N°146**Funciones Específicas:**

La persona seleccionada realizará sus funciones como técnico/a de investigación en el Área de secuenciación. Las tareas de este/a técnico/a, de manera enunciativa y no limitativa, engloba la realización de las siguientes funciones específicas.

- Realización de extracciones de ADN/ARN en laboratorios P2 y P2+
- Realización de librerías de secuenciación illumina
- Realización de librerías de secuenciación PacBio
- Realización de librerías de secuenciación nanopore
- Manejo de secuenciadores NextSeq2000/ SeQuel II/ VEGA/ minION
- Manejo de sistemas automatizados de pipeteo en laboratorio
- Manejo de sistemas LIMS de organización de laboratorio
- Participación en proyectos de investigación
- Asistencia a congresos y publicación de resultados
- Docencia en cursos técnicos especializados

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:**3.1. Requisitos Generales Legales:**

- Tener la nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad o permiso de trabajo en el momento de inscripción a la convocatoria. En el caso del permiso de trabajo cabe la posibilidad de presentación posterior.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad.
- No incurrir en causa de incompatibilidad alguna que le impida el desempeño de funciones en régimen general con una entidad perteneciente al sector público, extremo que se acreditará mediante declaración responsable. Se acreditará mediante la declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- No hallarse inhabilitado/a por sentencia firme para ejercer funciones similares a las propias de la categoría o grupo profesional al que se pretende acceder. Tratándose de personas nacionales de otros estados, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente en los mismos términos en su Estado que impida el acceso al empleo público. Se acreditará mediante declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- En caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO, no haber sido despedido/a disciplinariamente de forma procedente

CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT N°146

por la Fundación. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.

- En el caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO en la plaza ofertada, haber superado el periodo de prueba de la misma. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.

3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Título de Grado, Diplomado o equivalentes (MECES 2. EQF6) en Biología, Biotecnología, Bioquímica o ciencias relacionadas con la salud y/o el medio ambiente.
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. (Este aspecto se acreditará por la persona candidata mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba)

3.3. Valoración de Méritos y fase específica:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación*
FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS		
APARTADO A.- EXPERIENCIA Y DESTREZAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL PUESTO (50 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
A1.- Experiencia en secuenciación illumina (0.25 pts por mes completo trabajado). Criterio de suficiencia: Se requiere un mínimo de 3 pts en este apartado.	12 pts (*)	Indicar en el curriculum cuándo, dónde y por cuánto tiempo se adquirió dicha experiencia (si entrega CVN o similar indicarlo en un documento aparte)
A2.- Experiencia en secuenciación PacBioA (0.25 pts por mes completo trabajado) Criterio de suficiencia: Se requiere un mínimo de 3 pts en este apartado	12 pts (*)	Indicar en el curriculum cuándo, dónde y por cuánto tiempo se adquirió dicha experiencia (si entrega CVN o similar indicarlo en un documento aparte)
A3.- Experiencia en extracciones de ácidos nucleicos (0.15 pts por mes completo trabajado)	6 pts	Indicar en el curriculum cuándo, dónde y por cuánto tiempo se adquirió dicha experiencia (si entrega CVN o similar indicarlo en un documento aparte)

CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT N°146

A4.- Experiencia en secuenciación nanopore (0.25 pts por mes completo trabajado)	12 pts	Indicar en el curriculum cuándo, dónde y por cuánto tiempo se adquirió dicha experiencia (si entrega CVN o similar indicarlo en un documento aparte)
A5.- Experiencia en trabajo en laboratorios P2 y P2+ (0.15 pts por mes completo trabajado)	6 pts	Indicar en el curriculum cuándo, dónde y por cuánto tiempo se adquirió dicha experiencia (si entrega CVN o similar indicarlo en un documento aparte)
A6.- Experiencia en gestión stocks y uso de sistemas LIMS (0.15 pts por mes completo trabajado)	2 pts	Indicar en el curriculum cuándo, dónde y por cuánto tiempo se adquirió dicha experiencia (si entrega CVN o similar indicarlo en un documento aparte)
APARTADO B.- MÉRITOS FORMATIVOS (25 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
B1.- Posesión de título de máster (oficiales o propios universitarios) en Bioinformática ≥60 ECTS. (10 pts por máster)	10 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el máster. Se valorará a través del currículum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.
B2.- Formación en sistemas de calidad, norma ISO17025 o ISO 9001. (2 pts por curso en cada norma)	4 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten la formación. Se valorará a través del currículum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.
B3.- Docencia técnica acreditada relacionada con la secuenciación masiva. (1 pto por hora impartida)	6 pts	Certificados o documentos académicos que acrediten la docencia. Se valorará a través del currículum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.
B4.- Curso de acceso a laboratorios NCB3.	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten la formación. Se valorará a través del currículum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.
APARTADO C.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación

CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT N°146

<p>Conocimiento de lengua valenciana.</p> <p>Nivel acreditado por organismo oficial, según lo establecido por la Orden 7/2017, de 2 de marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valenciano de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, el personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados: (JQCV, EOI...).</p> <p>(0.5 pts si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 pts si tiene C1, 5 pts si tiene C2).</p>	5 pts	<p>Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del currículum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.</p>
APARTADO D. CONOCIMIENTO LENGUA INGLESA (5 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
<p>Conocimiento de lengua inglesa.</p> <p>El conocimiento de este idioma se acreditará mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas, por las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior o por las establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación.</p> <p>(0.5 pts si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 pts si tiene C1, 5 pts si tiene C2).</p>	5 pts	<p>Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del currículum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.</p>
APARTADO E.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
<p>Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%</p>	5 pts	<p>Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.</p>
FASE 2: FASE ESPECÍFICA		
FASE ESPECÍFICA (10 pts)	Puntuación máxima por apartado	Valoración

CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT N°146

<p>Criterio cualitativo a juicio de la Comisión de evaluación desarrollado en:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Conocimientos técnicos y resolución de casos prácticos en secuenciación masiva (0-3 pts)2. Organización del laboratorio, calidad y bioseguridad (0-3 pts)3. Adecuación del perfil a las funciones del puesto y capacidad de mejora (0-2 pts)4. Comunicación, transferencia de conocimiento y trabajo en equipo (0-2 pts) <p>(*) Ver Detalle</p>	10 pts	Valoración y conocimiento adicional de las aptitudes, actitudes y destrezas del candidato o candidata mediante la realización de una entrevista personal y/o unas pruebas objetivas
TOTAL PUNTUACIÓN	100 pts	

(*) Detalle de los méritos a valorar en la Fase específica:**1. Conocimientos técnicos y resolución de casos prácticos en secuenciación masiva (0-3 pts)**

Se valorará el dominio del flujo de trabajo de secuenciación masiva con tecnologías de lectura corta y larga (Illumina, PacBio y Oxford Nanopore), desde la extracción y el control de calidad de ácidos nucleicos hasta la preparación de librerías, la carga y el manejo de secuenciadores, así como la capacidad para seleccionar la estrategia más adecuada según el tipo de muestra y aplicación, interpretar las métricas de calidad de una carrera y resolver incidencias técnicas planteadas en supuestos prácticos.

2. Organización del laboratorio, calidad y bioseguridad (0-3 pts)

Se valorará el conocimiento de los principios de organización de un laboratorio de servicios científico-técnicos: recepción, trazabilidad y registro de muestras, uso de sistemas LIMS, gestión de stocks y reactivos, manejo de sistemas automatizados de pipeteo, elaboración y aplicación de procedimientos normalizados de trabajo en el marco de sistemas de calidad (ISO/IEC 17025, ISO 9001), así como las buenas prácticas de trabajo en laboratorios de contención biológica.

3. Adecuación del perfil a las funciones del puesto y capacidad de mejora (0-2 pts)

Se valorará la coherencia entre la trayectoria profesional de la persona candidata y las funciones descritas en la convocatoria, su capacidad para incorporar nuevas técnicas y aplicaciones de secuenciación, proponer mejoras en los procesos de trabajo y participar en proyectos de investigación, así como su capacidad de adaptación a la evolución tecnológica del sector.

4. Comunicación, transferencia de conocimiento y trabajo en equipo (0-2 pts)

Se valorarán las habilidades de comunicación con los usuarios de un servicio científico-técnico, la capacidad docente en cursos técnicos especializados y de difusión de resultados en congresos y publicaciones, la aptitud para el trabajo en equipos multidisciplinares y para supervisar y coordinar personal, así como la iniciativa y la actitud proactiva en la resolución de problemas.

CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT N°146**3.4. Criterios de Suficiencia (si aplica):**

(*) Será necesario para seguir en el proceso selectivo que el/la candidata/a obtenga como mínimo de 3 pts en el apartado **A1** y también en el **A2**.

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos que estén expresados de manera clara e inequívoca en la documentación aportada, de tal manera que permitan su cuantificación y valoración por la Comisión de evaluación. No se tendrán en cuenta méritos y aspectos que resulten inexactos, ambiguos o no estén determinados.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

La persona solicitante quedará vinculada mediante **CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO).

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio <https://fisabio.san.gva.es/es/talento/empleo/> y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

1. **Curriculum Vitae.**
2. **Vida Laboral.**
3. **Declaración responsable de veracidad** de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma, **en formato PDF conforme a las instrucciones de firma electrónica: FS_I006**). La validez de la firma se verificará mediante la página web [Valide](#).
4. **Formulario de autobaremación**, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).

En caso de no aportar estos 4 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, la candidatura NO SERÁ ADMITIDA al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.

Además, solo en el caso de acreditar grado de conocimiento de idiomas o diversidad funcional, deberá aportar:

5. Certificado acreditativo de idiomas/ grado de diversidad Funcional

(No es necesario aportar estos documentos si no se va a acreditar ninguna de estas situaciones).

De no aportar este tipo de certificados, no se producirá valoración alguna en los méritos relacionados.

CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT N°146

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 20 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el DOGV.

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Presidencia: Directora de Fisabio.
- Secretaria: Directora Dpto. RRHH-Jurídico y Formación de Fisabio
- Vocal 1: Directora de la Plataforma de secuenciación de Fisabio
- Vocal 2: Personal externo a la Fundación.
- Vocal 3: Miembro designado por el Comité de Empresa de Fisabio

Suplentes

- Presidencia: Miembro designado por la Directora de Fisabio
- Secretaria: Miembro designado por la Directora del Dpto- de RRHH-Jurídico y Formación de Fisabio.
- Vocal 1: Miembro designado por la Directora de la Plataforma de Secuenciación de Fisabio
- Vocal 2: Personal externo a la Fundación
- Vocal 3: Miembro designado por el Comité de Empresa de Fisabio

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Este proceso de selección se establece al amparo del **Reglamento interno-instrucciones generales de contratación del personal de investigación (FS_PG004)** aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: <https://fisabio.san.gva.es/es/fisabio/fisabio-abierta-portal-de-transparencia/informacion-corporativa/personal/>

Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**